

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 1 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951-75D3E08CDE434378095526DBA7C429CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

21 de septiembre de 2022

PRESIDENTE:	D. Carlos Miguel Corrales Hernandez
VOCALES	
Director General Asesoría Jurídica:	D. Felipe Jiménez Andrés
Interventor General:	D. Fernando Álvarez Rodríguez
Técnico de Fiscalización:	D ^a . M ^a . Mercedes Bueno Vico
Director del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local:	D. Antonio Díaz Calvo
Subdirector Asesoría Jurídica:	D. Andrés Jaramillo Martín
(Con voz, sin voto)	
Secretaría:	D ^a . Lisa Martín-Aragón Baudel
Personal Administrativo asistente:	D. Felix Antonio Rocha Vidania

Siendo las dieciséis horas y tres minutos del día 21 de septiembre de 2022, previa convocatoria, comparecen telemáticamente a través de videoconferencia operada mediante la aplicación informática Microsoft Teams los miembros de la Mesa de Contratación relacionados anteriormente, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de acta: MEJ.38-2022 - Aprobación acta de 14 de septiembre de 2022

Con fecha 20 de septiembre de 2022, se puso a disposición de los miembros de la Mesa de Contratación, entre la documentación de la convocatoria de la presente sesión, el borrador del acta de la sesión MEJ. 38-2022 de la Mesa de Contratación de fecha 14 de septiembre de 2022, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 179.2 del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 195 de fecha 13 de agosto de 2020), sin que se hayan producido observaciones a la misma, entendiéndose por tanto aprobada el acta de la citada sesión.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2022027SER - Servicio de asistencia y formación en música y danza.

En acto privado se procede a la apertura del archivo electrónico que contiene la documentación administrativa del licitador que ha solicitado participar en el presente procedimiento de licitación, produciéndose el siguiente resultado:

TERCERO	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
A41187675 AOSSA GLOBAL, S.A.	Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)

A la vista de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros admitir al licitador que figura en el cuadro arriba dispuesto.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022027SER - Servicio de asistencia y formación en música y danza.

En acto público se procede a la apertura del archivo electrónico que contiene la oferta del licitador que ha sido admitido al presente procedimiento de licitación, produciéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 2 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951 75D3E08CDE434378095526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

TERCERO	OFERTA ECONÓMICA
A41187675 AOSSA GLOBAL, S.A.	OFERTA ECONÓMICA: 1.022.203,40 € Bolsa de horas: 100 HORAS . Reducción del plazo de abono de salarios a trabajadores: 5 días Incremento de recursos materiales didácticos: 1.000,00 € .

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2022023SER - Servicio de actividades deportivas en las instalaciones deportivas municipales (Lote nº3: Actividades de fitness)

Se da cuenta del informe de valoración de la oferta presentada por JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S. L., incurso en presunción de anomalía, de fecha 15 de septiembre de 2022, suscrito por el Técnico Superior de Servicios, don Nicolás Santafé Casanueva, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ASUNTO: INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR JC. MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L., PARA EL CONCURSO DE “ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. LOTE 3 (actividades de Fitness)”. EXPEDIENTE: 2022023SER
Examinando el escrito presentado por, JC. MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L. referente a la justificación de baja, se informa,
El lote 3 de actividades de Fitness tiene un volumen de coste de personal que es del 97,76% del coste del servicio, excluyendo los gastos generales y el beneficio industrial.
Los precios/hora que figuran en el pliego de prescripciones técnicas, referenciales del coste del personal (incluida seguridad social), realizados por el Técnico Superior de la Concejalía de deportes para el cálculo económico de dicho lote, son un 31,53 % y un 22,94 % más altos que los ofertados por la empresa licitadora.
Los precios/hora ofertados por JC. MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L., aun siendo de media un 27,24% más bajos que los que los utilizados por el Técnico Superior de la Concejalía de Deportes, están por encima del convenio de aplicación, de un 8% en los monitores de salas Fitness y en más de un 50% en actividades de Fitness.

Por lo anteriormente expuesto, **se considera suficiente** la justificación de baja anormal desproporcionada presentado por JC. MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L., justificando el importe económico ofertado, ya que de la misma no se aprecia que dicha oferta en lo que se refiere a la parte económica, pueda ser incumplida en los términos que ha sido presentada.”

A la vista del informe transcrito y de la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, admitir la oferta presentada por el licitador JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S. L. al presente procedimiento de licitación.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022023SER - Servicio de actividades deportivas en las instalaciones deportivas municipales (Lote nº2: Actividades de pádel)

Se da cuenta del informe de valoración de ofertas de fecha 14 de septiembre de 2022, suscrito por el Técnico Superior de Servicios, don Nicolás Santafé Casanueva, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (LOTE 2-Actividades de Pádel) 2022023SER

TERCERO	OFERTA ECONÓMICA
B79418471 C.E.F WASHI S.L	OFERTA ECONÓMICA: 97.084,66€ Supone un 11,66% de baja sobre el precio base de licitación Resto criterios: A. Se compromete a la organización del ranking de la escuela municipal de adultos descrito en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº2, del PCAP: SI B. Se compromete a la realización de la actividad “fin de fiesta de las escuelas de pádel” descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº2, del PCAP: SI .



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE434378095526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

B80345721 JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	OFERTA ECONÓMICA: 103.437,00€ Supone un 5,88% de baja sobre el precio base de licitación Resto criterios: A. Se compromete a la organización del ranking de la escuela municipal de adultos descrito en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº2, del PCAP: SI B. Se compromete a la realización de la actividad "fin de fiesta de las escuelas de pádel" descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº2, del PCAP: SI .
B70493275 OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L	OFERTA ECONÓMICA: 106.676,64€ Supone un 2,93% de baja sobre el precio base de licitación Resto criterios: A. Se compromete a la organización del ranking de la escuela municipal de adultos descrito en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº2, del PCAP: SI B. Se compromete a la realización de la actividad "fin de fiesta de las escuelas de pádel" descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº2, del PCAP: SI .
B86028586 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMÁS SL	OFERTA ECONÓMICA: 105.503,10€ Supone un 4% de baja sobre el precio base de licitación Resto criterios: A. Se compromete a la organización del ranking de la escuela municipal de adultos descrito en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº2, del PCAP: SI B. Se compromete a la realización de la actividad "fin de fiesta de las escuelas de pádel" descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº2, del PCAP: SI .

XX.- Criterios de adjudicación. - Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad precio, todos ellos cuantificables automáticamente, vinculados al objeto del contrato, formulados de manera objetiva con garantía de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva, con las especificaciones que permiten comprobar de manera efectiva que las ofertas cumplen los criterios de adjudicación:

CRITERIOS OBJETIVOS: 100 PUNTOS.

- Precio:** para todos los lotes: máximo 49 puntos. Dado que se trata de servicios incluidos en el Anexo IV de la LCSP en todos los lotes el precio ofertado por los licitadores se valorará con una puntuación máxima de 49 puntos, otorgándose dicha puntuación máxima al licitador que oferte el porcentaje de baja mayor sobre el presupuesto base de licitación.
El resto de ofertas se valorarán aplicando la siguiente fórmula:
 $P = (Ob / Ome) * 49$
Siendo P, la puntuación obtenida
Siendo Ome, el porcentaje de baja correspondiente a la oferta más económica
Siendo Ob, el porcentaje de baja correspondiente al licitador que se valora

PUNTO -1

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	% BAJA(OB)	% MAS ECONOMICO(OME)	MAXIMA PUNTUACION(49)	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	97.084,66 €	11,66	11,66	49,00	49,00
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	103.437,00 €	5,88	11,66	49,00	24,71
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	106.676,64 €	2,93	11,66	49,00	12,31



SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	105.503,10 €	4,00	11,66	49,00	16,81
---	--------------	------	-------	-------	-------

2. Criterios relacionados con la calidad:

Lote nº 2: Actividades pádel:

A.- Organización de Rankin escuela de adultos: máximo 30 puntos.

Se otorgarán 30 puntos al licitador que oferte organizar una liga entre todos los alumnos de la Escuela municipal de adultos, poniendo los medios para que estos puedan competir entre ellos. Con las características siguientes:

- El periodo de competición será durante los meses de escuela municipal, la organización (la empresa adjudicataria) asigna los partidos y los cuadros de competición y los alumnos se ponen de acuerdo de donde jugar los partidos y de arbitrarse entre ellos. Una vez finalizado los partidos deberán informar a la empresa del resultado del mismo.

- Obligaciones: realización de inscripciones, asignación de los partidos, elaboración del Rankin clasificatorio y subir resultados a plataforma on line.

B.- Fin de fiesta de las escuelas de pádel. 21 puntos

Se otorgarán 21 puntos al licitador que oferte organizar en el mes de junio, un torneo con fin de fiesta para los más pequeños. Duración del torneo: 8 horas sábado y 4 horas domingo.

Los monitores de las escuelas deberán asistir durante el mismo para colaborar con sus alumnos.

PUNTO -2

LICITADOR	A.- Organización de Rankin	P	B.- Fin de fiesta	P	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	SI	30	SI	21	51
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	SI	31	SI	22	53
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	SI	32	SI	23	55
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	SI	33	SI	24	57

**RESUMEN
CUADRO RESUMEN DE LOS PUNTOS A VALORAR**

LICITADOR	PUNTO 1	PUNTO 2	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	49,00	51	100,00
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	24,71	51	75,71
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	12,31	51	63,31
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	16,81	51	67,81

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 5 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE434378093526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

A la vista del mismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, otorgar las puntuaciones contenidas en el mismo a los distintos licitadores, trasladarlas a la Plataforma de Contratación del Sector Público y clasificar las ofertas por el siguiente orden:

- Orden1: B79418471 C.E.F WASHI, S. L.
- Orden 2: B80345721 JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S. L.
- Orden 3: B86028586 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMÁS, S. L.
- Orden 4: B70493275 Osventos Innovación en Servizos, S. L.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022023SER - Servicio de actividades deportivas en las instalaciones deportivas municipales (Lote nº3: Actividades de fitness)

Se da cuenta del informe de valoración de ofertas de fecha 15 de septiembre de 2022, suscrito por el Técnico Superior de Servicios, don Nicolás Santafé Casanueva, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (LOTE 3-FITNESS) 2022023SER

TERCERO	OFERTA ECONÓMICA
B79418471 C.E.F WASHI S.L	OFERTA ECONÓMICA: 375.455,27€ Supone un 11,66% de baja sobre el precio base de licitación Resto criterios: <ul style="list-style-type: none"> A. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ B. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ C. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP. D. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ
B19207083 FITNESS PROJECT CENTER SL	OFERTA ECONÓMICA: 365.510,00€ Supone un 14% de baja sobre el precio base de licitación Resto criterios: <ul style="list-style-type: none"> A. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ B. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ C. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP. D. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 6 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:45
ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951 75D3E08CDE434378095526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

B80345721 JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	<p>OFERTA ECONÓMICA: 309.110,96€ Supone un 27,27% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>A. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>B. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>C. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>D. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>
B70493275 OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L	<p>OFERTA ECONÓMICA: 398.787,24€ Supone un 6,17% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>A. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>B. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>C. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>D. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>
B86028586 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMÁS SL	<p>OFERTA ECONÓMICA: 412.261,28€ Supone un 3% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>A. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>B. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>C. Se compromete la prestación de 300 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>D. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>

XX.- Criterios de adjudicación. - Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad precio, todos ellos cuantificables automáticamente, vinculados al objeto del contrato, formulados de manera objetiva con garantía de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva, con las especificaciones que permiten comprobar de manera efectiva que las ofertas cumplen los criterios de adjudicación:

CRITERIOS OBJETIVOS: 100 PUNTOS.

2. Precio: para todos los lotes: máximo 49 puntos. Dado que se trata de servicios incluidos en el Anexo IV de la LCSP en todos los lotes el precio ofertado por los licitadores se valorará con una puntuación máxima de 49 puntos, otorgándose dicha puntuación máxima al licitador que oferte el porcentaje de baja mayor sobre el presupuesto base de licitación.

El resto de ofertas se valorarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = (Ob / Ome) * 49$$
Siendo P, la puntuación obtenida
Siendo Ome, el porcentaje de baja correspondiente a la oferta más económica
Siendo Ob, el porcentaje de baja correspondiente al licitador que se valora

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 7 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE43437809596DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

PUNTO -1

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	% BAJA(OB)	% MAS ECONOMICO(OME)	MAXIMA PUNTUACION(49)	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	375.455,27 €	11,66	27,27	49,00	20,95
FITNESS PROJECT CENTER	365.510,00 €	14,00	27,27	49,00	25,16
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	309.110,96 €	27,27	27,27	49,00	49,00
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	398.787,24 €	6,17	27,27	49,00	11,09
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	412.261,28 €	3,00	27,27	49,00	5,39

2. Criterios relacionados con la calidad:

Lote nº 3: Actividades de fitness:

A.- Organización de MASTER CLASS: 4 puntos. Se otorgarán 4 puntos al licitador que oferte organizar una master class con las siguientes características:

- 3 sesiones al año, preferiblemente fin de semana a determinar.
- La duración de cada sesión: 3 horas
- Número de monitores: 4 por sesión
- Se entregará una camiseta de regalo a todos los participantes hasta un máximo de 200 por día. La camiseta llevara serigrafía del evento.

B.- Campaña: Mejora tu salud con el ejercicio físico: 10 puntos. Se otorgarán 10 puntos al licitador que oferte organizar 4 jornadas anuales, de información entre los usuarios de los polideportivos municipales, respecto a los hábitos saludables, tanto nutricionales como de ejercicios físicos.

Se realizará una jornada (8 horas) por instalación deportiva y contará con los siguientes medios:

- 1- Médico nutricionista
- 2- Entrenador personal
- 3- Auxiliar administrativo
- 4- 2 azafatas
- 5- Folletos publicitarios del evento
- 6- Cuestionarios
- 7- Tramitación de los resultados a los usuarios con su informe correspondiente. Las pruebas consistirán en realizar cuestionarios a los usuarios para poder realizar un informe con los consejos que se le puedan dar para mejorar su salud.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE43437809596DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozass.es>

C.- Bolsa de horas anuales de monitores en las diferentes instalaciones deportivas: 21 puntos Se otorgarán 21 puntos al licitador que oferte la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo.
Si la bolsa de horas ofertada es inferior a 400, se otorgarán las puntuaciones que resulten de aplicar la siguiente fórmula:
 $P = (Ob / 400) * 21$ Siendo:
P, la puntuación obtenida.
Ob, el número de horas ofertado por el licitador que se valora.

D.- Suministro de 3.000 toallas personalizadas: 16 puntos. Se otorgarán 16 puntos al licitador que oferte suministrar 3.000 toallas (anuales) de gimnasio personalizadas, a un solo color y con logotipo de la Concejalía de Deportes, para entregar a todos los usuarios del Bono deporte y bonofitness anual.

PUNTO -2

LICITADOR	A.- MASTER CLASS	P	B.- MEJORA SALUD	P	C.- HORAS	P	D.-TOALLAS	P	TOTAL
C.E.F WASHI S.L	SI	4	SI	10	400	21	SI	16	51
FITNESS PROJECT CENTER	SI	4	SI	10	400	21	SI	16	51
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	SI	4	SI	10	400	21	SI	16	51
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	SI	4	SI	10	400	21	SI	16	51
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	SI	4	SI	10	300	15,75	SI	16	45,75

RESUMEN
CUADRO RESUMEN DE LOS PUNTOS A VALORAR

LICITADOR	PUNTO 1	PUNTO 2	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	20,95	51	71,95

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 9 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951-75D3E08CDE434378095526DBA7C429BCED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozcas.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

FITNESS PROJECT CENTER	25,16	51	76,16
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	49,00	51	100,00
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	11,09	51	62,09
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	5,39	45,75	51,14

A la vista del mismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, otorgar las puntuaciones contenidas en el mismo a los distintos licitadores, trasladarlas a la Plataforma de Contratación del Sector Público y clasificar las ofertas por el siguiente orden:

- Orden 1: B80345721 JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S. L.
- Orden 2: B19207083 FITNESS PROJECT CENTER, S. L.
- Orden 3: B79418471 C.E.F WASHI, S. L.
- Orden 4: B70493275 Osventos Innovación en Servicios, S. L.
- Orden 5: B86028586 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMÁS, S. L.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022023SER - Servicio de actividades deportivas en las instalaciones deportivas municipales (Lote nº4: Multideportes)

Se da cuenta del informe de valoración de ofertas de fecha 15 de septiembre de 2022, suscrito por el Técnico Superior de Servicios, don Nicolás Santafé Casanueva, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES (LOTE 4-Multideporte) 2022023SER

TERCERO	OFERTA ECONÓMICA
B79418471 C.E.F WASHI S.L	<p>OFERTA ECONÓMICA: 375.455,27€ Supone un 11,66% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>E. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>F. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>G. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>H. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 10 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE434378095526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

B19207083 FITNESS PROJECT CENTER SL	<p>OFERTA ECONÓMICA: 365.510,00€ Supone un 14% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>E. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>F. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>G. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>H. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>
B80345721 JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	<p>OFERTA ECONÓMICA: 309.110,96€ Supone un 27,27% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>E. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>F. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>G. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>H. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>
B70493275 OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS S.L	<p>OFERTA ECONÓMICA: 398.787,24€ Supone un 6,17% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>E. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>F. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>G. Se compromete la prestación de 400 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>H. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>
B86028586 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMÁS SL	<p>OFERTA ECONÓMICA: 412.261,28€ Supone un 3% de baja sobre el precio base de licitación</p> <p>Resto criterios:</p> <p>E. Se compromete a la organización de la master class descrita en la Cláusula XX.2.A para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>F. Se compromete a realización de la campaña mejora tu salud con el ejercicio físico descrita en la Cláusula XX.2.B para el Lote nº3, del PCAP: SÍ</p> <p>G. Se compromete la prestación de 300 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo, en las condiciones de la Cláusula XX.2.C para el Lote nº 3 del PCAP.</p> <p>H. Se compromete a suministrar 3.000 toallas personalizadas en los términos descritos en la Cláusula XX.2.D para el Lote nº3 del PCAP. SÍ</p>

XX.- Criterios de adjudicación. - Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad precio, todos ellos cuantificables automáticamente, vinculados al objeto del contrato, formulados de manera objetiva con garantía de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva, con las especificaciones que permiten comprobar de manera efectiva que las ofertas cumplen los criterios de adjudicación:

CRITERIOS OBJETIVOS: 100 PUNTOS.

DOCUMENTO AJ_ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 11 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:45	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E080DE434378095526DBA7C29B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

3. Precio: para todos los lotes: máximo 49 puntos. Dado que se trata de servicios incluidos en el Anexo IV de la LCSP en todos los lotes el precio ofertado por los licitadores se valorará con una puntuación máxima de 49 puntos, otorgándose dicha puntuación máxima al licitador que oferte el porcentaje de baja mayor sobre el presupuesto base de licitación.

El resto de ofertas se valorarán aplicando la siguiente fórmula:
 $P = (Ob / Ome) * 49$
 Siendo P, la puntuación obtenida
 Siendo Ome, el porcentaje de baja correspondiente a la oferta más económica
 Siendo Ob, el porcentaje de baja correspondiente al licitador que se valora

PUNTO -1

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	% BAJA(OB)	% MAS ECONOMICO(OME)	MAXIMA PUNTUACION(49)	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	37.243,06 €	11,66	14,00	49,00	40,81
FITNESS PROJECT CENTER	36.256,54 €	14,00	14,00	49,00	49,00
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	38.001,92 €	9,86	14,00	49,00	34,51
MIL Y UNA AVENTURAS OCIO SL	40.050,82 €	5,00	14,00	49,00	17,50
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	39.530,37 €	6,23	14,00	49,00	21,81
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	42.158,77 €	0,00	14,00	49,00	0,00

2. Criterios relacionados con la calidad:

Lote nº 4: Multideporte:

A.- Bolsa de horas anuales de monitores en las diferentes instalaciones deportivas: 28 puntos

Se otorgarán 28 puntos al licitador que oferte la prestación de 70 horas de apoyo de monitores deportivos como refuerzo en los diferentes eventos que realiza la Concejalía de Deportes en sus instalaciones, de lunes a domingo. Si la bolsa de horas ofertada es inferior a 70, se otorgarán las puntuaciones que resulten de aplicar la siguiente fórmula:

$P = (Ob / 70) * 28$

Siendo: P, la puntuación obtenida.

Ob, el número de horas ofertado por el licitador que se valora.

B.- Fin de fiesta de las escuelas multideportes. 23 puntos.

Se otorgarán 23 puntos al licitador que oferte organizar en el mes de junio actividades como fin de fiesta para los más pequeños con las siguientes características:

- Duración del torneo: 4 horas sábado o domingo.
- Los monitores de las escuelas deberán asistir durante el mismo para colaborar con sus alumnos.
- Se entregará obsequio a todos los participantes.

PUNTO -2



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE43437809596DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

LICITADOR	A.- horas de bolsa	P	B.- Fin de fiesta	P	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	70	28	si	23	51
FITNESS PROJECT CENTER	70	28	si	23	51
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	70	28	si	23	51
MIL Y UNA AVENTURAS OCIO SL	70	28	si	23	51
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	70	28	si	23	51
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	30	12	si	23	35

RESUMEN

CUADRO RESUMEN DE LOS PUNTOS A VALORAR

LICITADOR	PUNTO 1	PUNTO 2	TOTAL PUNTOS
C.E.F WASHI S.L	40,81	51	91,81
FITNESS PROJECT CENTER	49,00	51	100,00
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA SL	34,51	51	85,51
MIL Y UNA AVENTURAS OCIO SL	17,50	51	68,50
OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS SL	21,81	51	72,81
SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMAS SL	0,00	35	35,00

A la vista del mismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, otorgar las puntuaciones contenidas en el mismo a los distintos licitadores, trasladarlas a la Plataforma de Contratación del Sector Público y clasificar las ofertas por el siguiente orden:

- Orden 1: B19207083 FITNESS PROJECT CENTER, S. L.
- Orden 2: B79418471 C.E.F WASHI, S. L.
- Orden 3: B80345721 JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S. L.
- Orden 4: B70493275 Osventos Innovación en Servicios, S. L.
- Orden 5: B88391537 MIL Y UNA AVENTURAS OCIO, S. L.
- Orden 6: B86028586 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES GRUPO ANIMÁS, S. L.

8.- Propuesta adjudicación: 2022023SER - Servicio de actividades deportivas en las instalaciones deportivas municipales (Lotes nº 2, 3 y 4)

A la vista de las puntuaciones otorgadas, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 13 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951 75D3E08CDE43478093596DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

de sus miembros, proponer la adjudicación del contrato con número de expediente 2022023SER - Servicio de actividades deportivas en las instalaciones deportivas municipales, a favor de:

- Lote nº2:** Actividades de pádel: a favor de la mercantil: **C.E.F WASHI, S. L. con CIIF B79418471.**
- Lote nº3:** Actividades de fitness: a favor de la mercantil: **JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S. L. con CIF B80345721.**
- Lote nº4:** Multideportes: a favor de la mercantil: **FITNESS PROJECT CENTER, S. L. con CIF B19207083.**

9.- Propuesta adjudicación: 2022006SUM - Suministro de licencias de diversos productos informáticos. Lote nº1: Licencias de Adobe.

Se da cuenta del informe número 806/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 19 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME 806/2022.

Asunto: Documentación complementaria presentada por VASCO INFORMÁTICA S.L., en el procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de suministro de "Mantenimiento y soporte de diversas aplicaciones de gestión (12 lotes). Lote 1: Licencias Adobe".

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación, expedido por la AEAT, en el censo de actividades económicas, últimos recibos abonados de IAE y declaración de no haber causado baja en la matrícula del impuesto.
- Declaración responsable de medios humanos y materiales adscritos al contrato.
- Garantía definitiva por importe de 1.531,15 € mediante ingreso directo.
- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar.

Posteriormente, en trámite de subsanación, ha aportado:

- Cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, de las que se desprende que la ratio entre activo corriente y pasivo corriente es superior a 1, o, de ser inferior, se pueda compensar con el importe del patrimonio neto.
- Certificaciones acreditativas de servicios prestados de carácter similar por importe superior al indicado en el pliego de cláusulas.

La documentación es correcta."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022006SUM - Suministro de licencias de diversos productos informáticos. Lote nº1: Licencias de Adobe, a favor de la mercantil VASCO INFORMÁTICA, S. L. con C.I.F.: B29361896.

10.- Propuesta adjudicación: 2022004OBR - Obras de reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial (Siete Lotes).

LOTE 1: Mejora del tramo Majadahonda-Dehesa de Navalcarbón

Se da cuenta del informe número 797/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 14 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:45

ESTADO
FIRMADO
26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE43437809556DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 18 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME 797/2022.

Asunto: Documentación presentada por SERANCO S.A.U., en el procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de ejecución de obras de "Reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial. Lote 1: Mejora del tramo Majadahonda-Dehesa de Navalcarbón", no sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y último recibo abonado (ejercicio 2021).
- Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.
- Garantía definitiva por importe de 23.900,00 € mediante certificado de seguro de caución de Liberty Mutual Insurance Europe IE.
- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar, clasificación administrativa con la que justifica su solvencia técnica, económica y financiera, así como autorizaciones y habilitaciones empresariales y profesionales.

La documentación es conforme.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022004OBR - Obras de reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial LOTE 1: Mejora del tramo Majadahonda-Dehesa de Navalcarbón, a favor de la mercantil SERANCO, S. A. U. con C.I.F. A79189940.

LOTE 2: Mejora del tramo Dehesa de Navalcarbón -Calle Kálamos.

Se da cuenta del informe número 808/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 19 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME 808/2022.

Asunto: Documentación presentada por URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L., en el procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de ejecución de obras de "Reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial. Lote 2: Mejora del tramo Dehesa de Navalcarbón-Calle Kalamos", no sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y último recibo abonado (ejercicio 2021).
- Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.
- Garantía definitiva mediante aval bancario por importe de 17.180,59 € otorgado por Banco Caminos.

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 15 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE434378095526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar, clasificación administrativa con la que justifica su solvencia técnica, económica y financiera.

La documentación es conforme.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022004OBR - Obras de reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial LOTE 2: Mejora del tramo Dehesa de Navalcarbón -Calle Kálamos, a favor de la mercantil URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L. con C.I.F. B92333004.

LOTE 3: Mejora del tramo Parque Empresarial - Estación El Pinar

Se da cuenta del informe número 798/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 18 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME 798/2022.

Asunto: Documentación presentada por SERANCO S.A.U., en el procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de ejecución de obras de "Reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial. Lote 3: Mejora del tramo Parque Empresarial-Estación del Pinar", no sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y último recibo abonado (ejercicio 2021).
- Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.
- Garantía definitiva por importe de 7.508,50 € mediante certificado de seguro de caución de Liberty Mutual Insurance Europe IE.
- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar, clasificación administrativa con la que justifica su solvencia técnica, económica y financiera, así como autorizaciones y habilitaciones empresariales y profesionales.

La documentación es conforme.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital. "

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022004OBR - Obras de reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque LOTE 3: Mejora del tramo Parque Empresarial - Estación El Pinar, a favor de la mercantil SERANCO, S. A. U. con C.I.F. A79189940.

LOTE 4: Mejora del tramo Las Matas-Cerro de la Curia

Se da cuenta del informe número 799/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 16 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:45 ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344 E9HZT-K6DKR-EG951 75D3E08CDE43478095596DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 18 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME 799/2022.

Asunto: Documentación presentada por SERANCO S.A.U., en el procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de ejecución de obras de "Reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial. Lote 4: Mejora del tramo Las Matas-Cerro de la Curia", no sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y último recibo abonado (ejercicio 2021).
- Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.
- Garantía definitiva por importe de 12.475,00 € mediante certificado de seguro de caución de Liberty Mutual Insurance Europe IE.
- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar, clasificación administrativa con la que justifica su solvencia técnica, económica y financiera, así como autorizaciones y habilitaciones empresariales y profesionales.

La documentación es conforme."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022004OBR - Obras de reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque LOTE 4: Mejora del tramo Las Matas-Cerro de la Curia, a favor de la mercantil SERANCO, S. A. U. con C.I.F. A79189940.

LOTE 5: Nuevo carril bici Parque Rozas -Urbanización El Golf

Se da cuenta del informe número 800/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 18 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME 800/2022.

Asunto: Documentación presentada por SERANCO S.A.U., en el procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de ejecución de obras de "Reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial. Lote 5: Nuevo carril bici Monte Rozas-Urbanización del Golf", no sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y último recibo abonado (ejercicio 2021).
- Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.
- Garantía definitiva por importe de 20.395,00 € mediante certificado de seguro de caución de Liberty Mutual Insurance Europe IE.
- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar, clasificación administrativa con la que justifica su solvencia técnica, económica y financiera, así como autorizaciones y habilitaciones empresariales y profesionales.

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 17 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951-75D3E08CDE434780959596DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozass.es>



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

La documentación es conforme.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022004OBR - *Obras de reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al LOTE 5: Nuevo carril bici Parque Rozas - Urbanización El Golf*, a favor de la mercantil SERANCO, S. A. U. con C.I.F. A79189940.

LOTE 7: Nuevo carril bici Monte Rozas

Se da cuenta del informe número 801/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 18 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME 801/2022.

Asunto: Documentación presentada por SERANCO S.A.U., en el procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de ejecución de obras de "Reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al Parque Empresarial. Lote 7: Nuevo carril bici Parque Monte Rozas", no sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y último recibo abonado (ejercicio 2021).
- Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.
- Garantía definitiva por importe de 12.685,00 € mediante certificado de seguro de caución de Liberty Mutual Insurance Europe IE.
- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar, clasificación administrativa con la que justifica su solvencia técnica, económica y financiera, así como autorizaciones y habilitaciones empresariales y profesionales.

La documentación es conforme.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022004OBR - *Obras de reforma, ampliación y mejora del carril bici y del camino de la Estación del Pinar al LOTE 7: Nuevo carril bici Monte Rozas*, a favor de la mercantil SERANCO, S. A. U. con C.I.F. A79189940.

11.- Propuesta adjudicación: 2022003OBR - Obras de refuerzo estructural, reforma y acondicionamiento del Centro de Mayores y Centro de Salud de Las Matas, en el Paseo de los Alemanes, 31 de Las Rozas de Madrid.

Se da cuenta del informe número 802/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 19 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 18 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344 E9HZT-K6DKR-EG951 75D3E08CDE434378095526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

siguiente:

"I INFORME 802/2022.

Asunto: Documentación presentada por URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.L., en el procedimiento abierto simplificado y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de ejecución de obras de "Refuerzo estructural, reforma y acondicionamiento del Centro de Mayores y Centro de Salud de Las Matas, en el Paseo de los Alemanes, 31", no sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT y último recibo abonado (ejercicio 2021).
- Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.
- Garantía definitiva por importe de 42.281,00 € mediante certificado de seguro de caución de Avalmadrid SGR, y aval bancario por importe de 1.311,20 € otorgado por Banco Caminos.
- Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar, clasificación administrativa con la que justifica su solvencia técnica, económica y financiera.

La documentación es conforme.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital."

A la vista de la documentación presentada y del informe transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022003OBR - Obras de refuerzo estructural, reforma y acondicionamiento del Centro de Mayores y Centro de Salud de Las Matas, en el Paseo de los Alemanes, 31 de Las Rozas de Madrid, a favor de la mercantil URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L. con C.I.F. B92333004.

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022004CSP - Servicio de formación en arte dramático.

Se da cuenta del informe de valoración de ofertas suscrito por el Técnico de Cultura, don Marino Bernabé Santos, con fecha 16 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

"DE: Servicios Técnicos de Cultura

PARA: Servicio de Coordinación Jurídica.

ASUNTO: Informe de valoración de ofertas según los criterios evaluables mediante fórmulas de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de concesión de servicio de formación en arte dramático.

Con fecha 14 de septiembre de 2022, la mesa de contratación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, realiza el acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente para la licitación del Contrato de Concesión de Servicio de Formación en Arte Dramático.

De acuerdo con la documentación recibida, solo se ha presentado una entidad a la licitación.

Para la valoración de las ofertas presentadas se ha tenido en cuenta el procedimiento establecido en el punto XX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que indica lo siguiente:

Criterios cuantificables por formulas: 100 puntos.

1.- Precio: Hasta un máximo de 60 puntos.

Se atribuirán 60 puntos al licitador que haya presentado el mayor porcentaje de baja sobre el

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 19 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE434378095526DBA7C42B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

presupuesto base de licitación, y al resto de licitadores se atribuirá la puntuación de forma proporcional atendiendo al porcentaje de baja ofertado sobre el presupuesto base de licitación según la siguiente fórmula:

$$P = (Ob/Ome) * 60.$$

Siendo,

P, la puntuación obtenida.

Ome= El porcentaje de baja correspondiente a la oferta más económica.

Ob= El porcentaje de baja correspondiente al licitador que se valora.

La elección de dicha fórmula se justifica en la relación de proporcionalidad entre las ofertas presentadas, atendiendo al porcentaje de baja ofertado sobre el presupuesto base de licitación..

2. Bolsa de horas actividades especiales: Hasta un máximo de 25 puntos.

Se valorará el número de horas para atender la oferta de actividades especiales en la oferta obligatoria y en la oferta no obligatoria, se otorgará la puntuación atendiendo al número de la bolsa de horas a disposición del Ayuntamiento, siendo 100 horas anuales el máximo a ofertar.

Los licitadores obtendrán la siguiente puntuación:

$$P = Nof/100 * 25$$

donde:

P = La puntuación obtenida por el licitador;

Nof = número de horas anuales ofertadas.

3. Bolsa de horas de colaboración: Has un máximo de 15 puntos.

Los licitadores obtendrán la siguiente puntuación:

$$P = Nof/50 * 15$$

donde:

P = La puntuación obtenida por el licitador;

Nof = número de horas anuales ofertadas.

Las propuestas presentadas se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO DE OFERTAS

ENTIDAD	CIF	Precio	Criterio 2	Criterio 3
PRODUCCIONES YLLANA S.L.	B80769581	16.000 €	100 horas	50 horas

CUADRO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

El resultado de la atribución de puntos de los diferentes criterios y la suma de estos es la siguiente:

ENTIDAD	CIF	Precio	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL
PRODUCCIONES YLLANA S.L.	B80769581	60	25	15	100

Considerando que la información presentada en la documentación, propongo para la adjudicación del contrato de concesión de servicio de formación en arte dramático a la entidad PRODUCCIONES YLLANA S.L.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital,"

DOCUMENTO AJ ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 20 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45
	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3063344.E9HZT-K6DKR-EG951.75D3E08CDE434378095956DBA7C29B9CED1B4944) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lasrozass.es

A la vista del informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros, otorgar las puntuaciones contenidas en el mismo y trasladarlas a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

13.- Propuesta adjudicación: 2022004CSP - Servicio de formación en arte dramático.

De acuerdo con las puntuaciones otorgadas la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, seleccionar como mejor oferta al presente procedimiento de licitación con número de expediente 2022004CSP - *Servicio de formación en arte dramático*, la presentada por PRODUCCIONES YLLANA, S. L. con CIF B80769581.

14.- Propuesta adjudicación: 2022013SER - Servicio de vigilancia de la salud de los trabajadores del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Se da cuenta del informe de valoración de la solvencia técnica de la mercantil propuesta para adjudicación, suscrito por la Jefe del Departamento de Prevención, doña Pilar Palacios Moreno, con fecha 19 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Asunto: INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE DISPOSICIÓN DE MEDIOS PRESENTADO POR QUIRÓN PREVENCIÓN, S. L. U. PARA LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO DE “VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES” (Expediente número 2022013SER) L ES”, POR PDIMIENTOTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUD

En relación al informe presentado por QUIRÓN PREVENCIÓN, con fecha 16 de septiembre de 2022, como “Declaración Responsable de Disposición de medios” para prestar el contrato de Vigilancia de la Salud en nuestro Ayuntamiento, consideramos que se aclaran las especificaciones anteriormente solicitadas por el Servicio de Prevención, entendiéndose que el resto de especialistas médicos no especificados se encuentran englobados en el personal de los centros de especialidades ligados a su grupo, tal y como se refiere en su informe de “Justificación de oferta anormalmente baja”, de fecha 30 de mayo de 2022. Por todo lo anterior, concluimos que goza de solvencia técnica para contratar con el Ayuntamiento de Las Rozas.”

Asimismo se da cuenta del informe número 809/2022 suscrito por el Director de la Asesoría Jurídica Municipal, don Felipe Jiménez Andrés, de fecha 20 de septiembre de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME 809/2022.

Asunto: Documentación presentada por QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U., en el procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, para la ejecución del contrato de servicio de “Vigilancia de la salud de los trabajadores” sujeto a regulación armonizada.

Dicho licitador ha presentado la siguiente documentación:

- *Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*
- *Certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.*
- *Alta en el IAE, último recibo abonado y declaración de no haber causado baja en el impuesto.*
- *Declaración responsable de disponer de los medios humanos y materiales para ejecución del contrato.*
- *Garantía definitiva mediante aval bancario por importe de 25.363,00 € otorgado por BBVA.*
- *Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, de las que se desprende que la ratio entre activo corriente y pasivo corriente es superior a 1.*
- *Certificaciones y acreditaciones de servicios prestados por importe superior al requerido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*
- *Inscripción en el ROLECE, donde figura inscrita la denominación social, domicilio social, órgano de administración, apoderamientos, objeto social, inexistencia de prohibiciones para contratar y habilitaciones profesionales y empresariales, entre ellas la de servicio de prevención ajeno.*

La documentación es conforme.

Las Rozas de Madrid, al día de la fecha de la firma digital.”

DOCUMENTO AJ_ACTA MESA CONTRATACIÓN: ACTA 2022-09-21 MEJ 39-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E9HZT-K6DKR-EG951 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2022 a las 12:50:27 Página 21 de 21	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Unidad del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:02 2.- Interventor Adjunto del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID .Firmado 26/09/2022 12:45	ESTADO FIRMADO 26/09/2022 12:50



AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

A la vista de la documentación presentada y de los informes transcritos, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del presente contrato con número de expediente 2022013SER - Servicio de vigilancia de la salud de los trabajadores del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, a favor de la mercantil QUIRON PREVENCIÓN, S. L. U. con C.I.F. B64076482.

Finalizados los asuntos incluidos en el orden del día la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, incluir en el orden del día el siguiente asunto, por razones de urgencia:

15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022005PAT - Arrendamiento de un local para uso temporal del Ayuntamiento de Las Rozas para su destino a actividades socioculturales en Las Matas

Se da cuenta del informe de fecha 21 de septiembre de 2022, suscrito por el Director General de Servicios Sociales, don Tomás Rafael Díaz Huertas, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME DE VALORACIÓN

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO PLIEGO ALQUILER LAS MATAS

De la documentación aportada por el licitador y su contestación al requerimiento realizado por el área de contratación, se deduce que no cumple con lo dispuesto en las prescripciones técnicas del Pliego, al contar con un solo cuarto de baño.

Las Rozas de Madrid a la fecha de la Firma Electrónica"

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, rechazar la oferta presentada por la mercantil SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI S. A. con CIF A87382453.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 21 de septiembre de 2022.

LA SECRETARIA,
D^a Lisa Marín-Aragón Baudel.

EL PRESIDENTE,
D. Carlos Miguel Corrales Hernandez